

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**ACTA No. 4 de 2025****CUARTA SESIÓN ORDINARIA****FECHA:** 31 de octubre de 2025**HORA:** 9:00am- 11:40am**LUGAR:** Virtual Plataforma TEAMS.**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio Hernández Llamas	Delegado Alcaldía Mayor	IDPYBA	X		
Angela Patricia Muñoz Herrera	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	SDG	X		Pendiente de delegación
Angela Patricia Romero	Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	X		XX
Morelca Giraldo Mambié	Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SDDE	X		Subdirección de Economía Rural
Diana Sofia Rios Oliveros	Delegado Secretaría Distrital de Salud	SDS	X		XX

Juan Carlos Sánchez	Delegado Instituto Distrital de Participación y acción Comunal	IDPAC	X		Pendiente de delegación
Adriana Pabón Mendoza	Representante Consejo Local PYBA Usaqué	CLPYBA Usaqué	x		XX
Camilo Jaramillo Montenegro	Representante Consejo Local PYBA Chapinero	CLPYBA Chapinero	X		XX
Daniela Ardila Ayala	Representante Alcaldía Local de Santa Fe	Alcaldía Local de Santa Fe	X		XX
Kevin Stwar Moreno Gallego	Representante Consejo Local PYBA San Cristóbal	CLPYBA San Cristóbal	X		XX
María Cristina Beltrán Rodríguez	Representante Consejo Local PYBA de Usme	CLPYBA Usme	x		XX
Viviana Garzón	Representante Alcaldía Local Tunjuelito	Alcaldía Local PYBA Tunjuelito	X		Pendiente de delegación
Nohelba Rivera	Representante Consejo Local PYBA Bosa	Alcaldía Local Bosa		X	
Alejandro Galindo	Representante Alcaldía Local Kennedy	Alcaldía Local de Kennedy	X		Pendiente de delegación
Yazmin Galvis	Representante Alcaldía Local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón	X		
María Inés González Vargas	Representante Consejo Local PYBA Engativá	CLPYBA de Engativá	x		
Diana Martínez	Representante Consejo Local PYBA de	CLPYBA Suba	x		

	Suba				
Luz Adriana Forero	Representante Consejo Local PYBA de Barrios Unidos	CLPYBA de Barrios Unidos		X	
	Representante Alcaldía de Teusaquillo	Alcaldía Local de Teusaquillo		X	
Lucila Aguirre Rico	Representante Consejo Local PYBA Mártires	Consejo Local PYBA los Mártires		X	
Angie Palcio	Representante Alcaldía de Antonio Nariño	Consejo Local PYBA Antonio Nariño	x		
Paula Rivero	Representante Consejo Local Puente Aranda	Alcaldía Local de Puente Aranda	x		
José Luis Manrique	Representante Alcaldía Local de la Candelaria	Alcaldía Local de Candelaria	x		
Norbey Gómez	Representante Consejo Local PYBA de Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe		x	
Luz Helena Useche	Representante Consejo Local PYBA de Ciudad Bolívar	CLPYBA de Ciudad Bolívar		x	
Oscar Barajas	Representante Alcaldía Local de Sumapaz	Alcaldía Local de Sumapaz	x		
Yuly Castro (E)	Representante Distrital del IDPYBA	IDPYBA	X		
Jenny Rico	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Organización Fundación BIONA	x		

Ingrid Falla	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Asociación de Protectores de la Fauna Colombiana y Del Medio Ambiente APROFAC	x		
Blanca Nelly González	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Fundación Magenta con m de Mujer		X	
Yessica Julieth Hormaza Rodríguez	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Corporación para la Educación, Ciencia y Desarrollo Integral de las Comunidades CECFIC		X	
	Un (1) delegado o representante por las organizaciones o Agremiaciones			X	A la espera del proceso de elección por parte del IDPAC

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yuly Patricia Castro Beltrán	Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. (E)	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Laura Vivian Idrobo	Subdirectora de atención Fauna	IDPYBA	X		
---------------------	--------------------------------	--------	---	--	--

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Palabras del Director del IDPYBA.
4. Los Humedales y animales silvestres (SDA y CES)
5. Huellitas de la Calle IDPYBA
6. Charla UAESP Recolección de Animales
7. Propositiones y varios.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento.
1. Citar a la UAESP	Secretaría Técnica	IDPYBA	Cuarta sesión.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Se realiza el llamado asistencia de los consejeros y consejeras, identificando a 25 integrantes, por lo que se confirma la conformación del quorum.

2. Aprobación orden del día.

A continuación, se pone en consideración el orden del día a los integrantes del CDPYBA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Palabras del Director del IDPYBA.
4. Los Humedales y animales silvestres (SDA y CES)
5. Huellitas de la Calle IDPYBA
6. Charla UAESP Recolección de Animales
7. Propositiones y varios.

La secretaria técnica informa que para el punto 4, denominado "los Humedales y animales silvestres" a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente y el equipo CES, en lo que respecta a lo de competencia de la secretaria Distrital de Ambiente deberá ser reprogramado para una

próxima sesión debido dificultades de agenda que impiden el acompañamiento de la entidad a la sesión y lo referente al equipo CES se aborda en esta sesión.

Posteriormente, se somete a consideración la modificación del orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del CDPYBA sin objeción.

3. Palabras del Director del DPYBA.

La secretaria técnica otorga la palabra a Antonio Hernández Llamas, director del IDPYBA:

“Un saludo muy especial a los consejeros, a las consejeras y a las instituciones que nos acompañan, las personas también que se unen a este Consejo Distrital, una instancia que demuestra la importancia de los temas de protección y de bienestar animal en la ciudad.

Creo que parte de todas las reflexiones que estamos llevando adelante durante estos meses tienen que ver con que, a veces, no somos conscientes del ecosistema que se está generando en Bogotá, que realmente en pocas ciudades del mundo pasa, relacionado con protección y bienestar animal.

Si bien todavía hay muchos desafíos y muchos retos, poder tener, en general primero una institución dedicada particularmente al tema de la fauna doméstica. Si bien en temas de pedagogía y cultura trabajamos toda la fauna, animales silvestres también, pues en nuestra operatividad nos encargamos mucho más de la fauna doméstica, sumado a que se cuenta con una política pública, con consejos locales y con esta instancia distrital, además una ciudadanía activa, organizada y a su vez, distintos grupos, entonces uno se da cuenta que Bogotá en eso tiene, insisto, un ecosistema maravilloso y que poco a poco si logramos articular acciones, sumar, complementarnos, definir algunos elementos comunes para alcanzar resultados de corto, mediano y largo plazo, vamos a transformar muchísimo esa relación entre las personas y los animales domésticos, entre los animales humanos y animales no humanos, que finalmente es el objetivo que se tiene, creo que por parte de todos: institucionalidad, política pública y obviamente la ciudadanía.

Quiero agradecer también todo lo que esta semana ha implicado el tema de participación, sobre todo lo que ha tenido que ver con unirnos como ciudadanía, unirnos como institucionalidad y sociedad civil en asuntos tan conocidos como los que han pasado esta semana con relación a los casos publicados en redes sociales: el tema de Samanta y el tema los dos gatitos Daniel y Cristal, que complementan todo el esfuerzo que se hizo.

Y lo que quiero, a partir de esto, es generar un par de reflexiones que creo son importantes para simplemente dejar aquí como puntos en la apertura de esta sesión; yo creo que ustedes han visto, estamos haciendo un esfuerzo muy grande para poder llegar más rápido y a más lugares, y creo que la respuesta que está dando el Instituto en los últimos meses es mucho más cercana a lo que la gente requiere. Nunca tendremos la posibilidad de llegar de inmediato y a todas partes, pero creo que vamos bastante bien en eso y, en estos casos lo estamos logrando.

Pero, además hay un montón de casos que no tienen nada que ver con redes ni con medios, sino justamente con denuncia ciudadana, en donde nosotros también estamos logrando

articularnos y llegar.

Esto tiene que ver con el fortalecimiento de nuestro escuadrón anti-crueldad. Ustedes saben que esto es, para nosotros, un grupo base, un grupo muy importante que se organiza para poder llegar a los casos donde hay presunto maltrato en general, donde hay abandono, y logramos efectivamente enterarnos, vía denuncia, vía comunicaciones, vía redes sociales y asistir a estos casos, y segundo porque lo estamos complementando con un grupo nuevo que es el equipo BAR, Bloque de Atención y Rescate, que ha sido de muchísima utilidad porque ha servido precisamente para aumentar nuestras capacidades y poder llegar a lugares a los cuales antes no estábamos llegando. De la misma forma, estamos en Transmilenio, creo que lo han visto trabajando en contra del abandono, en contra de la mendicidad, cuando hay explotación de animales.

Entonces siento que, en eso, y espero que compartan un poco la mirada del Instituto, estamos logrando mayores resultados a partir de un fortalecimiento importante que hemos hecho. En ese sentido, ayer firmamos, y lo lanzaremos la próxima semana, un convenio con Transmilenio que nos permitirá trabajar de forma mucho más fuerte en todos estos elementos, no solo lo que tiene que ver con la parte de prevención frente a la explotación de Animal para mendicidad la parte de abandono, sino también lo que tiene que ver con poderle generar más herramientas a todo el sistema: los conductores en el tema de SITP, en el tema de buses articulados y biarticulados, y en el trabajo en estaciones, para que también tengamos ahí poco a poco, todo un aspecto de prevención de conductas que afectan a los animales, pero también de prevención de accidentalidad, de atropellamiento, etcétera.

Entonces, creo que ahí también va a dar unos resultados importantes con la policía. Estamos firmando un convenio, también esperando poder aumentar esas capacidades que encontramos que son fundamentales, nuestro aliado fundamental para poder llegar a muchos de estos casos es la policía. Entonces con un convenio creemos que tenemos más herramientas para poderlo hacer.

Quiero complementar este tema de cómo llegamos a los operativos y cómo lo estamos haciendo, con un asunto que también noté esta semana, a partir de todo el proceso que se dio frente a que las personas piensan que el Instituto tiene capacidades que no nos corresponden por ley, yo quiero reiterar, y en eso ustedes que son líderes y lideresas, nos pueden ayudar mucho.

Las aprehensiones que se hacen dependen de la autoridad policial. Cuando hay un operativo para rescatar un animal, para verificar maltrato, nosotros acudimos como Instituto con la mirada técnica veterinaria para dar un concepto favorable o desfavorable sobre si la persona puede o no, en esa mirada veterinaria, digámoslo así, en esa mirada de bienestar del animal, mantenerse a cargo de un animal o no lo puede hacer. Pero son los policías, los inspectores de policía, es decir, la autoridad Policiva de la ciudad, quienes determinan si puede o no llevarse a cabo una aprehensión o un decomiso, que es una figura nueva que estamos empezando a utilizar también, entonces creo que es muy importante entender eso, porque la gente dice ah, ¿dejaron el animal allá? Llegaron y no, no depende de nosotros y en general obviamente coincidimos, compartimos las decisiones que toman estas autoridades, pero ellos a veces tienen en cuenta otra serie de elementos que van más allá de la protección y el bienestar animal y que tiene que ver con un contexto de seguridad, de convivencia y de otros elementos que no

corresponden al Instituto.

Entonces, primera aclaración, no es el Instituto el que ordena una aprehensión o un decomiso; lo hace la Autoridad de policía que acude a los operativos con base en el dictamen veterinario que nosotros damos. En el caso de Samanta vale la pena decir que, Samanta había sido devuelta al tenedor, en una decisión que se tomó, entiendo, en el año 2018, obviamente antes de que estuviéramos acá y veo que la gente dice "no es que llegaron 7 años tarde" No. Samanta fue rescatada por el Instituto en su momento estuvo un par de años bajo cuidado y custodia del instituto y luego una inspección de policía, así como en muchos casos toma decisiones en favor de lo que consideramos, tomó una decisión en ese momento en favor del tenedor. El Instituto no estuvo de acuerdo, pero se obedece, obviamente una orden que da una autoridad de policía y se devolvió el animal a la persona. Si la persona siguió agrediendo, si la persona continúa todo este tema de maltrato, pues ya es un tema que afortunadamente logró quedar en evidencia a partir de lo que ocurrió esta semana. Pero el instituto, una vez se da esa orden, no puede estar detrás de ese tipo de casos. No tenemos la autorización, incluso cuando ya hay un fallo, obviamente la persona recupera sus derechos y no podemos nosotros estar en tema de constreñimiento, en un tema de invasión de la privacidad.

Lo que ocurre es que, obviamente, en este caso, cuando el tema se vuelve público el inmediatamente entramos y quitamos el animal, pero quiero que eso sea claro, no correspondía al Instituto, durante los últimos años, nada diferente, digámoslo así, que seguir en nuestras acciones, pero inicialmente que a obedecer la orden que se dio por parte de la inspección y ahora cuando nos enteramos del caso procedimos.

¿Qué estamos haciendo en ese caso particular? moviéndonos frente a autoridades que pueden terminar sancionando a la persona vía penal, vía Fiscalía, vía ley Ángel y otras normas, mirar justamente lo que vimos en las imágenes, que es aterrador, que es indignante y que creemos que ahí puede haber efectivamente varios delitos y que ojalá constituyan pruebas suficiente para que en este caso sea el juez quien en la Fiscalía le entrega este caso, una vez lo impulse quien determine si la sanción a imponer y por el otro lado vía policiva con inspección de policía. Ver si logramos, lo que todos queremos, que haya un dictamen que permita o un fallo que permita dar la orden para que esta persona no pueda volver a tener animales.

Ninguna de las dos cosas depende de nosotros, nosotros, insisto, tenemos la tarea de protección y bienestar animal; conceptuamos y con base en eso, las autoridades toman decisiones. Ya tendremos tiempo para seguramente en distintos espacios y escenarios discutir sobre esto, pero quería simplemente contar que creo que ha sido un buen resultado operativo esta semana y esperamos que ya en lo judicial, en lo policivo, podamos avanzar para que en este caso, sea un caso ejemplar, de cómo en Bogotá estamos todos unidos en contra del maltrato y a favor de la protección y el bienestar animal.

Para cerrar, quiero recordar, tenemos un evento espectacular los días 13 y 14 de noviembre, el encuentro internacional de Ciudades por la protección y el bienestar animal. El día 13 vamos a tener mesas de trabajo en la Universidad de Javeriana, con mucha participación ciudadana y vamos a estar discutiendo temas de normatividad, activismo, academia, temas de eutanasia, infraestructura sobre cómo estamos construyendo ciudades hoy en día, para familias de interespecie y el día 14, varias conferencias con invitados y experiencias internacionales muy bonitas, temas de emergencias, convivencia entre fauna silvestre y doméstica en algunos otros

países, como por ejemplo Argentina, logró ser un país libre de elefantes, pero al final lo que nos interesa es cómo se trabaja en contra de los zoológicos como lugares en los que ya sabemos que las sociedades actuales no pueden permitir temas que antes eran aceptados y otra serie de elementos que son maravillosos.

En nuestra página www.animalesbog.gov.co encontrarán la información, ojalá nos puedan acompañar. Se llenan los cupos, entonces Escribámonos por favor y van a ser dos jornadas maravillosas para seguir trabajando en este ecosistema de protección y bienestar animal.

Con esto cierro agradeciendo el espacio, reiterando mi agradecimiento por una ciudadanía activa, presente, pendiente y el mensaje que siempre damos, que el Instituto está al servicio, esperamos ser aliados, esperamos apuntar justamente a fortalecer muchos de sus proyectos y tendremos noticias en ese sentido dentro de muy poco, que, como han visto, se relacionan con el trabajo con proteccionistas, con el trabajo en voluntariado, con temas en colegios, con las juntas de acción comunal y los conjuntos. Entonces vamos trabajando de la mano de la ciudadanía, que es la única forma para llegar a ser realmente un ejemplo nacional e internacional en protección y en bienestar animal. Así que muchas gracias y bienvenidos. Bienvenida nuevamente a la sesión"

4. Los Humedales y Animales silvestres

La secretaria técnica otorga la palabra a Marcela Rios Arias, líder del programa esterilizaciones, del cual hace parte la estrategia CES, con el fin de desarrollar la presentación correspondiente al punto 4 del orden del día: "Los humedales y los animales silvestres".

"CES, que es uno de nuestros programas, una estrategia, realmente insignia de la entidad y que siempre me ha gustado, el trabajo que hace CES realmente. Para enmarcarnos en todo este tema de protección tanto de la fauna silvestre la fauna endémica, y de todo lo que, pues tiene que ver con la protección ambiental de nuestro territorio, de lo que es Bogotá.

Para mí es un orgullo presentar el Programa Distrital de Esterilizaciones, el cual hace parte de todo lo que tiene que ver en la conservación de nuestra fauna, sea fauna doméstica, sea fauna silvestre. Para nosotros, poder tener este programa hace parte, de los grandes logros que tiene la capital con respecto a protección y bienestar animal, de cualquier tipo de animal que vive en nuestro distrito capital.

En años anteriores, nosotros teníamos unas tasas de incidencia de rabia felina y canina muy alta en Colombia, hablo entre los años 70 y los años 90, cuando todavía no teníamos ese acceso a la vacunación contra la rabia. Esto nos llevaba a que los controles que teníamos en esa época era el sacrificio masivo de animales, porque realmente se hacía, era un sacrificio masivo de animales de calle, estamos hablando tanto de perros como de gatos, porque no podíamos tener control de estos brotes de rabia que esperábamos, de alguna manera disminuir, pero solamente cuando empezó a ingresar el proceso de vacunación contra la rabia en Colombia, que fue a partir de los años 80 más o menos, fue que empezamos a ver las tasas de disminución, tanto de rabia felina como canina y es donde cambia también la percepción de cómo se deben controlar las poblaciones a nivel mundial, no solo en Colombia.

Antes de esto era algo así como que tenemos que eliminar la mayor cantidad de animales

posibles, porque no solamente contagiaban de rabia a las personas, sino también a la fauna silvestre, afectando también zorros, todo lo que tenga que ver con mamíferos, porque realmente la rabia es una enfermedad que se transmite entre mamíferos y que es 100% letal. Y lo que contribuyó también a cambiar a nivel mundial el chip, diciendo: "listo ya con vacunación podemos garantizar un mayor bienestar animal, pero también podemos cambiar la forma de controlar la población porque ya no necesitamos hacer eliminaciones masivas de animales que pueden ser un riesgo, sino que ahora tenemos que priorizar otros temas como son el maltrato, el abandono y la afectación de la fauna."

Más o menos hacia los 90 es que se empiezan a generar las campañas de esterilización fuertes en Colombia, no tanto como ahora, porque ahora han cogido un auge mucho mayor. Ustedes saben que siempre los cambios toman tiempo, asignación de recursos, políticas, leyes que es lo que conlleva a que, aunque uno quisiera tener los cambios inmediatos, pero esto se va dando paso a paso, pero si ustedes ven la vacunación contra la rabia, pues nos disminuyó totalmente las tasas de rabia tanto humana como canina en Colombia, lo que también conllevó un cambio grande. Si ustedes ven a partir de 1990 es que empieza fuertemente a la vacunación, también cambia fuertemente el tema de sacrificio y esterilización de animales.

La tasa de esterilización de perros y gatos en Bogotá a partir del año 2000, esta es una publicación encabezada por el doctor Estepa, que hace parte actualmente de la Secretaría de Salud Distrital, quien va a mostrar como de alguna manera empieza a disminuir todas estas tasas de sacrificio y empiezan a aumentar las tasas de esterilización en Bogotá, que antiguamente pues eran lideradas por la Secretaría de Salud, actualmente por El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, pero que empezó a tomar un tema muy fuerte a nivel mundial, a nivel de Colombia, evitando así generar estas eliminaciones masivas que de alguna manera contrarrestaban los principios de bienestar animal.

¿Ahora qué encontramos? Encontramos que después del 2016 realmente viene la creación y todos los inicios, no la creación, sino todos los inicios del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Las jornadas de esterilización, lideradas por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, empiezan desde el 2018 y empezamos a ver un impacto en la ciudadanía con respecto a fomentar, no sólo la esterilización como el control poblacional, sino como una forma y un acto por nuestros animales de prevención de enfermedades futuras de restricción, también de nuestros animales en la parte de maltrato animal y abandono, y también controlar estas poblaciones que tenemos en nuestros humedales, parques o zona de abandono habitual en Bogotá y así también proteger nuestra fauna local y evitar riesgos de enfermedades que puedan trascender tanto a la fauna silvestre como a los seres humanos, como a nuestros mismos animales domésticos.

Quería hablar un poco sobre el proceso de esterilización, como empieza todo, con la participación ciudadana, puede ser por un correo institucional, por la plataforma de Bogotá, te escucha, pueden ir directamente a la sede principal o a los súper CADE a poner su petición como tal o llamar a nuestras líneas, también tenemos todas estas partes donde tenemos diálogo ciudadano, no solamente con los referentes PYBAs directamente en las localidades, sino también con todos nuestros grupos de protección, que son los grupos de valor de la entidad, quienes fuertemente nos transmiten las necesidades que tienen y cuáles son los puntos de atención más necesitados en la ciudad y nosotros tenemos así un sistema de prioridades dentro de todo nuestro programa de esterilización para ubicar y generar también jornadas de

esterilización masivas.

Para mí es importante presentar el equipo aquí, este es el equipo de esterilizaciones somos aproximadamente entre el 40 y 50 personas en el distrito, que están distribuidas en diferentes programas, el programa esterilizaciones, que hace parte del área funcional de fauna doméstica de la Subdirección de Atención a la Fauna, que tiene cuatro subprogramas, por así decirlo, que es la estrategia CES, nuestra parte de identificación y registro, que esto lo que tiene que ver con los microchips, el servicio tercerizado prestación de esterilizaciones que tenemos tanto unidades móviles como convenios actualmente, pues el Convenio con la Universidad Nacional y el punto fijo directo de la entidad, que está administrado por la entidad que queda en la unidad de cuidado animal.

Nuestro objetivo es garantizar la esterilización a la mayor cantidad de animales en condición de vulnerabilidad de Bogotá, está dirigido a todo lo que es estrato 1, 2 y 3 de la población, que realmente sabemos que difícilmente o pues que económicamente no podrían acceder o garantizar una esterilización en una clínica privada, a todos nuestros grupos de valor como proteccionistas y animalistas, nuestra estrategia captura, esteriliza y suelta (CES), que ya la vamos a hablar un poquito, hablamos un poco también de que lo hacemos a través de unidades móviles y el punto fijo de esterilizaciones de la unidad de cuidado animal, pues ya fundamentándonos o profundizando un poco en el proceso de esterilización de captura, esteriliza y suelta de nuestra estrategia CES que hace parte programa de esterilizaciones, quiero comentar que nuestro Grupo de CES está conformado por un grupo de técnicos que son muy queridos en toda la ciudad, tienen un trabajo amplio, son quienes se meten en todos los lados, los que hablan mucho con la Comunidad, con la ciudadanía, con estos grupos de valor, los que están metidos en los barrios de mayor complejidad, en los asentamientos, en las zonas rurales, tratando de localizar, identificar y llevar todos los animales más vulnerables de la sociedad a las jornadas de esterilización. Actualmente encabezados por nuestra orientadora Laura Angélica Gallego Gil, quien nos hablará más adelante.

¿A quién está dirigido esta estrategia? A caninos y felinos en habitabilidad de calle, ferales semiferales y/o con tutor vulnerable, cuando hablamos de animales de habitabilidad de calle, hablamos del animal que podemos ver en la calle, andando, deambulando solo, el feral es un animal que ya tiene un comportamiento completamente asilvestrado y realmente las proporciones de animales ferales en el distrito capital, incluyendo la zona rural de ciudad Bolívar o de Sumapaz, otras zonas rurales del distrito son muy bajas y son muy difíciles de identificar porque son animales que no se prestan para interactuar con las personas. Lo que nosotros tenemos una mayor percepción es de animales semiferales, es decir, animales que ya están empezando a siniestrarse a volver nuevamente como esta vida salvaje, por así decirlo, pero que aún tienen contacto con la gente que salen, que se ubican en manadas, en diferentes zonas y puntos críticos de Bogotá y establecen unos rangos dentro de sus mismas manadas y andan buscando donde el ser humano arroja basura, arroja alimento o les pone alimento para ellos, interactuar con el ser humano.

Tenemos los de tutor vulnerable, estamos hablando de las personas migrantes, del reciclador de oficio; el habitante de calle, nuestro programa de huellitas de calle, la persona aquí en asentamiento que no tiene una estratificación social, porque vive en un cambuche de las zonas periféricas, que es donde tenemos mayor concentración de tenedores sin estratificación de las zonas rurales, que también muchas veces no tienen un buen acceso nuestras jornadas de

esterilización, el equipo CES a hacer recolección de todos estos animales de largas distancias para poderlos acercar a nuestras jornadas de esterilización, pues trabajamos muy de la mano con ciudadanía, redes de protección, entidades gubernamentales, los programas en general del IDPYBA, está para las 20 localidades para las cuatro zonas el equipo CES funciona, para todos y nuestra finalidad es poder liberar o retornar el animal en el lugar que se capturó o trasladarlo a donde consideramos que debe continuar su proceso de protección y bienestar animal, adopción, urgencias, una atención de brigadas, un hogar de paso, un cuidado temporal por una persona que nos colabore, nos dé la mano y vamos para decir, "listo voy a tener este animal en un cuidado temporal mientras tomamos una decisión adecuada acorde a su comportamiento" si tiene alguna enfermedad que requiera un tratamiento o algo y poder establecer un proceso adecuado para el animal que ingresa nuestra estrategias CES.

Tenemos un triage y el animal, por lo menos lo prioritario, es las hembras en celo, gestantes, lactantes con cachorros, las manadas, colonias en constantes reproducción y desalojos o en situación de emergencia.

El triage prioritario está específicamente generado para animales que realmente necesitamos atender con urgencia. Por lo menos en estas manadas o colonias en reproducción usualmente hacemos seguimiento y cuándo empezamos a ver qué están los ciclos elevados de reproducción, las hembras tienden a ciclarse todas al mismo tiempo, a presentar el celo al mismo tiempo, entonces empieza a tratar de hacer la captura de estas manadas, que es donde están más susceptibles, vienen los machos detrás de las hembras, entonces podemos hacer como un seguimiento constante y por eso son prioritarias.

La atención por correo y la lista de ingreso es todas las peticiones ciudadanas, actualmente tenemos más de 600 peticiones acumuladas y lo que hacemos es darle una atención de 30 a 60 días de programación, para poder hacer un buen diagnóstico para poder determinar si efectivamente es un animal para CES, porque a veces nos llegan peticiones como el animal que ví en Transmilenio, pero pues vamos y nunca lo encontramos, entonces hay que hacer una logística previa. También hablar con las personas que ponen su petición y por eso es de 30 a 60 días de programación.

Los puntos críticos que ahorita los vamos a ver, son puntos donde tenemos alta presencia de animales en estado vulnerable, alta concentración de habitantes, es decir de personas, de tenedores en estado de vulnerabilidad y zonas de importancia ambiental, biológica, son de continuo seguimiento, cuando digo que son de continuo seguimiento, no quiere decir que tenemos todos los humedales de Bogotá para todos los días estarlos visitando porque los humedales también tienen como unas prioridades, por así decirlo, el tema es de que tenemos que estar haciéndole seguimiento, siempre están priorizados en nuestro sistema y que por lo menos mensualmente se hacen unas visitas regulares para verificar nuevos animales presentes en las manadas, nuevos animales abandonados, porque es otro tema que también se ajusta mucho a los humedales, que es nuestro tema de hoy y finalmente, animales que son que están afectados de alguna manera por maltrato o por algún tipo de enfermedad que requieren atención y pues se traslada al área que requiere dentro de la entidad.

Y no requiere atención o se cierra el caso es cuando llamamos o veamos, y verificamos y vemos que el animal no se ubicó, que lo adoptó alguna persona o que los mismos ciudadanos no aceptan el protocolo, porque muchas veces llegamos y no tenemos que capturar el gato, vamos

a hacerle la esterilización y el ciudadano lo que quiere o considera que deberíamos hacer nosotros es eliminar el animal o retirarlo y llevármelo cuando, pues nosotros como estrategia se lo que queremos es garantizar la esterilización del animal y buscar dentro de la misma comunidad un proceso de adopción, un proceso de que haya un acogimiento también por parte de la Comunidad, sobre todo por lo menos en las colonias federales de gatos en donde pues sabemos que el movimiento de los gatos de estas zonas, pues va a afectar también el comportamiento del animal y muchas veces el peticionario dice, no me pongo, no quiero que lo atiendan y me paro acá, no pueden poner una malla, no pueden poner una jaula, se van porque ustedes no van a matar el animal o porque ustedes es lo que quieren, solamente esterilizarlo y vamos, es un tema complejo realmente, pero que se ha trabajado muchísimo, muchísimo a través de nuestro equipo técnico, que es espectacular en el trabajo en campo.

¿Cuáles son nuestros puntos críticos? tenemos puntos críticos, humedales, parques, cerros y páramo y Sumapáz nuestro relleno sanitario construcciones como hospitales, colegios, universidades, bodegas, plazas de mercados y asentamientos y todo lo que tenga que ver con acumuladores de animales son puntos supremamente críticos porque sabemos que son zonas en las que constantemente y lugares o situaciones en las que constantemente vamos a tener que estar trabajando y que va a acaparar no solamente la atención de un técnico, sino de todo el equipo de 10 a 12 personas para poder hacer un trabajo efectivo en uno, 2 o 3 días y que tenemos que volver a hacer y que tenemos que continuar haciendo durante todo el año o posteriormente porque realmente estos puntos críticos se nos van a seguir acumulando año tras año.

Un ejemplo, el humedal Tibanica, para nosotros es un punto crítico de todos los años y no es porque no podamos eliminar esto, sino porque sabemos que el humedal Tibanica primero tiene una complejidad de asentamientos de personas que tienen su animal más en calle que en vivienda, de mucho abandono, también aparte de eso, pues la cercanía con Soacha, entonces tenemos una complejidad grande en Tibanica comparado, pues con otros humedales como en Santa María del Lago, que sabemos que es un humedal encerrado al que el acceso es limitado, no se dejan ingresar animales, es más pequeño, tiene un control mayor y aun así pues nos llaman de vez en cuando a decirnos es que nos abandonaron un gato y se hace la captura, pero pues que no vamos a tener que hacer un seguimiento tan continuo como en Tibanica.

Como tal, pues nosotros estamos en dos áreas, una de captura, que se hace con las jaulas, con las mallas, actualmente, pues vamos a empezar ya a poner en funcionamiento nuestro rifle de dardos, tenemos también, pues otros métodos de captura como la manual que muchas veces los animales abandonados pues se dejan coger sin necesidad de usar otros elementos, pero también tenemos la recolección, que es vamos a estos sitios donde tenemos habitantes de calle, carreteros, asentamientos, zonas rurales, donde sabemos que podemos recoger los animales, que es difícil que llegue muchas veces la unidad móvil y la llevamos y los llevamos a esterilizar, algo que nos pasa mucho con Tibanica, alrededor de Tibanica casi siempre terminamos haciendo recolección porque no son animales de esa manada, sino animales con tenedor, con cierto grado de vulnerabilidad en el que terminamos recolección; lo mismo pasa en algunos puntos de Bosa, San Bernardino, Potreritos, Valles de Cafam, donde sabemos que tenemos recicladores de oficio carreteros que tienen animales para esterilizar y que no podemos esperar a tener una jornada de esterilización, sino que en el momento en que podemos concertar con la comunidad y dicen sí queremos esterilizar, es momento de recoger los animales y llevarlos a la jornada de esterilización más cercana porque se puede llevar a

cualquier jornada de esterilización del distrito, no solamente las del IDPYBA sino también de las alcaldías locales, los animales que recolecta o que captura, lógicamente, con las alcaldías en conversaciones previas, pero para ingresar estos animales que realmente requieren para no perder la oportunidad, cuando el tenedor en condición de vulnerabilidad, dice sí quiero y poderlo ingresar.

Como tal, pues para la atención de humedales este año, le voy a dar la palabra a la doctora Laura, quien nos va a entregar datos.

Soy Laura Angélica Gallego Gil, médica veterinaria zootecnista, orientadora de las estrategias en este momento, llevo un año y medio con la estrategia, orientando las actividades; la estrategia es abarcar las 20 localidades de la ciudad, ya específicamente la atención de en humedales; son muchos los factores que afectan a estos ecosistemas y pues por el cual llegan los reportes, no solamente de la ciudadanía, sino de las entidades gubernamentales, de las diferentes alcaldías locales donde nos informan presencia de animales dentro de la red de humedales de Bogotá. Muchas veces en esos diagnósticos, pues identificamos que los animales, no necesariamente son animales ferales o semiferales, sino muchas de las veces, son animales con tutor, tutor vulnerable o de los barrios aledaños que están afectando el equilibrio ecosistémico de estos puntos importantes.

Los datos más importantes de las atenciones en humedales en Bogotá para el 2024 y 2025, en donde se especifica pues la fecha de atención, el humedal que se atendió, el tipo de atención, porque como lo mencionaba la doctora Marcela, se realiza actividad tanto de captura como de recolección, dentro y en el área, pues cerca de los humedales que serán como los barrios aledaños que impactan considerablemente, pues estos estos lugares no con la presencia de animales, muchos animales con tutor y pues la atención o los animales que se observaron o se esterilizaron en ese momento que, igual digamos que es un trabajo que impacta bastante en cuanto a disminuir un poco el tema de sobrepoblación que puede afectar los humedales y que asimismo afecta a las especies que allí habitan.

Tibanica efectivamente, es uno de los humedales con mayor impacto y con mayor trabajo por parte de la estrategia. Recibimos cada año solicitudes presencia de animales junto con pues la administración del humedal hemos venido haciendo recorridos constantes, seguimientos frecuentes, la última, pues, para el 2024 realizamos dos atenciones importantes, donde se hicieron diagnósticos y recolección, esterilización y entrega de animales con tutor vulnerable, muchos de ellos habitantes de calle o carreteros, que permanecen cerca al humedal y que sus animales deambulan o transitan de manera frecuente dentro del humedal y pues afectan el ecosistema para el 24/06/2024 se realizó un diagnóstico y seguimiento, dónde se identificó un canino hembra que fue esterilizado y retornado, sin novedad, entregado a su tutor.

Para el en mes de noviembre, se hizo la atención de ocho animales, cuatro caninos hembra, cuatro caninos macho en recolección, también a tutor vulnerable posteriormente, pues hemos tenido también solicitudes de humedales como el Meandro del Say, también es un punto bastante crítico, la última atención, para el 2024 logramos una captura y esterilización de un grupo grande de animales que estaban transitando también al parecer en el estado de abandono, no logramos identificar si tenían tutor, pero si se logró la captura de esos animales y la atención posteriormente, la última atención de este humedal Meandro del Say fue el 28 de octubre, precisamente dónde se intentó la captura con jaula trampa y con dardo con rifle, de

dardo tranquilizante. Desafortunadamente, no fue exitosa debido a que hay muchos factores que pueden influir en tema de captura, los horarios en que los animales ingresan al a los humedales los puntos de alimentación, la vegetación que se encuentra dentro del humedal también influye mucho el que el personal se pueda desplazar fácilmente dentro del humedal y lograr acceder a los animales, también digamos, influye bastante, el tema de que los animales puedan estar o no habituados a la a los elementos de captura, si nosotros realizamos intentos de captura muy seguidos muy continuos, pues los animales se habitúan a este tipo de acciones y pues ya no van a aparecer igual en los mismos horarios, van a cambiar sus hábitos de alimentación, etcétera, y eso, va a influir mucho, entonces los seguimientos, son constantes, pero los intentos de captura tratamos de que no sean tan seguidos, sino damos tiempos lapsos de tiempo entre 20 días, a veces un mes o menos, dependiendo de la dinámica poblacional para poder lograr las capturas y que sean exitosas.

Humedales como, por ejemplo, La isla, humedal de Tingua Azul o humedal La Vaca, pues son humedales que no reportan mucha presencia de animales en este año, en el mes de enero realizamos la atención de un felino hembra que se encontraba en el humedal La Vaca, pero el reporte mencionaba varios felinos dentro del humedal. Cuando hicimos el diagnóstico nos dimos cuenta de que efectivamente son animales con tutor que ingresan desde las viviendas aledañas al humedal en horas de la mañana o en horas de la tarde noche. Generalmente pues a cazar animales, aves y mamíferos que están dentro del ecosistema.

Nos hemos articulado, bastante bien con la Subdirección de Cultura y Gestión del Conocimiento para trabajar el tema de sensibilización de tenencia responsable y poder empezar a monitorear, esos casos particulares donde se evidencia que los animales con tutor están afectando la red de humedales.

El humedal Jaboque también, tiene una problemática grande en tema de presencia de felinos, pero pues últimamente también nos han reportado presencia de caninos que según la información y tenemos pendiente para las próximas semanas, es un nuevo diagnóstico donde al parecer son caninos que habitan las zonas aledañas y que desafortunadamente sus tutores los dejan deambular libremente e ingresar a estos puntos, nuevamente el Tibanica en el mes de abril de este año se atendieron dos Caninos hembra y dos caninos macho; el Humedal, Salitre tiene en este momento un caso de un felino transitorio que no se ha podido capturar porque no tiene un horario establecido, no tiene una dinámica establecida, el animal no tiene un punto de alimentación fija. Vemos que la recomendación que siempre damos en estos lugares a los administradores y el personal que nos reporta es poder cebar los animales en puntos fijos, establecer horarios, empezar a hacer como un monitoreo de en qué momento llega, en qué momento se va, en qué punto se alimenta para poder facilitar poco el tema de las capturas, entonces tenemos el humedal Salitre también allí en seguimiento pendiente.

Juan amarillo, donde nos reportaron presencia de animales, pero no se observaron durante las visitas que se realizaron, el Meandro que también, continúa seguimiento y digamos que esto pues está ligado a todo lo que son peticiones ciudadanas que nos reporta la ciudadanía que habita cerca de los humedales. El reporte de Secretaría de Ambiente y de la Administración de cada punto, Alcaldías locales, como lo mencionaba al principio, que también nos reporta algunos casos, y pues el seguimiento, ya que hacemos nosotros como equipos, es a los puntos críticos, pues que como lo mencionaba la doctora Marcela, pues se consideran puntos críticos y todo el tiempo están en seguimiento."

Diana Karina Riveros pregunta, "con referencia al humedal conejera Tibabuyes ¿qué intervención piensan hacer de protección y bienestar animal? porque tenemos un problema bastante grave en esta zona donde se está presentando alta sobrepoblación animal, consumidores que se meten al humedal a consumir estupefacientes, ingresan animales de razas potenciales, como pitbull, etcétera. También, no solamente tenemos este inconveniente, sino también que, se están ingresando personas a tener relaciones sexuales en esta zona, también, aparte de todo, hay una acumulación gigantesca de basuras de ropa que ingresan también los habitantes de calle a esta zona a armar cambuches y dejan los basureros. También hemos tenido el inconveniente de que han dejado animales muertos por más de que se ha llamado a la UAESP a diferentes entidades para que recogieran los cadáveres. No sucedió hasta que la naturaleza hizo lo propio y tenemos en este momento una colección de aproximadamente 30 llantas, sin contar todo el montón de basura.

Esta es una zona donde tenemos alta afluencia de migración de animales, en como ahorita llevamos casi 3 meses en temporada de golondrinas no demoraba en llegar el proceso de las tingüas, también tenemos patos, tenemos demasiadas especies, ahorita tenemos un enjambre de abejas que no ha podido hacer su nido en ninguna zona de estas, no sé por qué, porque este enjambre salió de la construcción que están haciendo de un jardín colegio aquí en esta zona frente al humedal, el enjambre salió desde allí y no ha podido formar, pues su hogar, digámoslo así de esta manera, y hemos tenido también abejas dispersadas y la gente, pues lo que hace es matarlas, etcétera.

Entonces tenemos este gran problema con este tipo de personas que uno están dejando escombros, todo el escombros que ustedes puedan imaginarse, estuve hablando con ciudad limpia, estuve hablando con UAESP etcétera, tuvimos una reunión acá con la policía y resulta que la respuesta de ellos fue que como la zona donde está la basura y todo eso es una zona privada, que ellos no pueden entrar a intervenir, ni nada de eso. Les dije entonces, hagamos con la Comunidad una recolección de basuras, la sacamos hacia la vía y ustedes nos traen el container, tampoco, que tampoco era posible, o sea por más de que tratamos de darle muchas soluciones no dieron el brazo a torcer dentro de las posibilidades, que porque a ellos no les compete las llantas, entonces realmente sí es muy triste que sí hay una parte que es privada, pero de ahí hacia allá está también el humedal y es donde también los habitantes están durmiendo, es también donde los habitantes están ingresando, donde personas de la Comunidad que lamentablemente no conocen las normas o no conocen el tener los animalitos debidamente, ingresan con sus animales, excremento, de todo y realmente no se ha podido solucionar, y también escuché que nombrabas el humedal Juan amarillo, gracias a Dios, hace 2 meses una compañera, Vanesa, que le dicen la loca a los gatos, ella sacó dos gatas preñadas de esta zona; entonces sí estamos nosotras, como proteccionistas, sí atendemos el llamado de la comunidad y esto, pero nos falta mucho acompañamiento por parte de las entidades y que, como les comentaba anteriormente, se ciudad limpia, se tira la pelota, la UAESP, la policía, etcétera, pero no hemos logrado colaboración"

Respecto a la intervención, Laura Angelica responde, "tú mencionaste varios puntos en donde incluías, pues el tema de presencia de habitante de calle con animal de compañía, en ese sentido vamos a realizaríamos el diagnóstico correspondiente en conjunto con la estrategia huellitas de la calle y también nos articularíamos con la Alcaldía local para revisar todas las demás problemáticas que estás mencionando que de alguna otra forma impactan bastante. Es

importante recordar que para la atención o las visitas por parte de las estrategias se deben utilizar los canales de comunicación, como el correo institucional para enviar las solicitudes pertinentes respecto a los casos que ustedes evidencien en los humedales y en general en las localidades y nosotros, poder programar las visitas de seguimiento en este momento hace muy poco la subdirección de Cultura nos trasladó varios casos en humedal la conejera, con presencia de felinos, Humedal Jaboque con presencia de Caninos, Santa María del Lago, con presencia de felinos y tenemos esas visitas para realizar y pues hacer los seguimientos correspondientes.”

5. Huellitas de la Calle

Para el desarrollo del punto 5 “Huellitas de la calle”, la secretaria técnica otorga la palabra a María del Pilar Cruz:

“Me presento mi nombre es María del Pilar Cruz, yo hago parte del equipo de la Subdirección de Cultura Ciudadana, específicamente del área de cultura ciudadana, y he sido la persona que he estado durante todo esto año, al frente de la estrategia huellitas de la calle, esta es una estrategia que está dirigida a los ciudadanos habitantes de calle, carreteros, recicladores de oficio y personas en riesgo de habitar calle, esta estrategia nació mucho antes de que el Instituto abriera sus puertas a la atención, esto nace también de mujeres y hombres que han sido proteccionistas, que vieron la necesidad, de atender y de apoyar estas iniciativas con estas poblaciones.

Una vez el instituto inicia sus servicios, se empieza la articulación con integración social para conocer esos puntos donde se pernoctan, puntos donde hay ciudadanos habitantes de calle con animales de compañía e ir y brindar la atención, entonces, empieza a realizarse en Engativá, con recorridos que se realizaban sobre todo en las zonas donde habían separadores de las avenidas, en las zonas verdes, donde muchas veces ellos pues se hacen y empezamos a encontrar y a evidenciar, pues esta relación que existe entre ciudadano, habitante de calle y sus animales.

El objetivo general de la estrategia, es establecer las acciones para las atenciones de los animales de compañía de los ciudadanos habitantes de calle, carreteros y recicladores de oficio, desde el equipo de cultura ciudadana nace la estrategia huellitas de la calle en esta articulación que se hace con integración y con la necesidad de generar esos temas sociales donde se trabaja de la mano con las otras entidades para atender y para llegar a estas poblaciones, también con la necesidad de conocer las historias de vida de estas familias Interespecie, también de sensibilizarlos, esa era la idea, es la idea y siempre ha sido, como la necesidad de sensibilizar, educar a los ciudadanos habitantes de calle frente a la tenencia responsable de los animales, aunque en el transcurso de estos años del trabajo que se ha realizado, hemos encontrado que en muchas ocasiones aún con sus necesidades, aún con las condiciones de vida que ellos tienen, hemos encontrado que muchos de ellos, pues tienen una buena relación con sus animales y sobre todo un cuidado que casi la gente no conoce y que tampoco puede podría creer que generan eso.

Entonces, cuando nosotros nos acercamos a ellos, lo que hacemos es preguntarle en el abordaje, ¿cómo llegó su animal de compañía? ¿Qué significa su animal de compañía? y a través de la atención médico veterinaria que se le brinda, empezamos a observar, esa relación

en el cuidado que tienen, que tiene esta población con sus animales de compañía, muchos de ellos nos cuentan que tienen madrinas, que tienen padrinos que les ayudan en la tenencia responsable, como ellos se acercaron a los animales que aun estando en la calle pues se encontraron, quizás el ciudadano generó un factor de permanencia al animal porque en algún momento le brindó algo, entonces si le brindó cariño, si le brindó calor humano, si le brindó comida, pues el animal empieza a tener como ustedes saben, ese vínculo y esa relación con ellos allí, y es allí donde empiezan a nacer ese ese vínculo afectivo que hoy nosotros valoramos y de alguna manera buscamos fortalecer en medio de esta estrategia y en medio de estas acciones que se realizan para ellos.

Desde allí también se genera la articulación con los programas que tiene el Instituto, si nosotros la puerta de entrada para los servicios que tenemos con ellos, somos el equipo de cultura y brigadas médicas quienes en un primer momento nos acercamos a los ciudadanos que nos refieren, tanto integración social como la ciudadanía en general o algunas otras entidades y lo que hacemos es aperturar esa sensibilización y ese acercamiento, sin llegar a condicionar sin llegar con prejuicios, sin llegar, digamos a dudar de su tenencia para en general o ampliar la forma de acceder o de acercarnos a ellos, o sea, que la población, aunque son, digamos, a veces los vemos como agresivos, digamos que en la calle ellos también aprenden a defenderse y cuando de alguna manera nos acercamos o se acepta a cualquier persona, pues si no tenemos como este tacto, esa forma amable de acercarnos y de conocer un poco más su historia o su vida entonces, pues ellos también tienen una tendencia a reaccionar de manera más resistente, que nos pasa a todos, ¿no?, no solamente a la población, pero digamos que hablando específicamente de ellos y por su experiencia en calle y por las veces que han tenido que sobrevivir allí, es indispensable el acercamiento que se hace con ellos, Sin llegar a generar esas esas connotaciones que a veces la ciudadanía tiene con ellos, de que son personas exclusivamente malas con los animales y sin dar darnos la oportunidad de poder conocer las esta relación que tienen ellos.

Entonces a través de la atención médico veterinaria, cuando el médico inicia a revisar el animal, también empezamos a observar su manera de actuar, el comportamiento del animal hacia el ciudadano y viceversa; y empezamos a mirar toda esa parte de relación que hay entre él y su manada o entre él y sus animales, o su animal, porque acá en esta población, pues también encontramos de todas, de todas las formas y todas las dinámicas que podemos encontrar entonces, a través de esta acción que es la primera que tenemos, vamos la psicosocial y brigadas médicas y atendemos y en muchas ocasiones hemos encontrado ese corazón abierto para recibirnos y para que también podamos atender a esos animales y esto ha venido transformando también su manera de percibirnos y su manera de vernos frente a que podamos apoyarles y podamos fortalecer ese vínculo humano animal y estas poblaciones que son vulnerables.

En la atención médico veterinaria que se hace para los animales de compañía de estas poblaciones o de esta población, está la valoración, está la implantación de microchip cuando se hace necesaria en esos momentos, antes en la esterilización, pues igual se sigue haciendo la implantación del microchip, se hace desparasitación externa e interna y si hay inconvenientes con el comportamiento del animal que pronto la gente haya puesto solicitudes porque el animal se nota agresivo, se observa de tal manera, nosotros, también les ayudamos o les damos indicaciones para que el comportamiento del animal cambie después de haber identificado, pues las causas o las razones por las que el animal actúa así, encontrando que en muchas de

las ocasiones no es tan cierto de que el animal sea agresivo, nosotros s nos acercamos y a veces el animal, pues no tiene esas reacciones, no tiene ninguna intención de atacar, ni de dañar, pero digamos que es lo que ellos a veces manifiestan o permiten que se observe, porque es la forma que tienen como de cuidarse, ya que esos animales, ustedes saben que los animales son protectores, entonces protegen la carreta, porque entre ellos mismos se roban las carretas entre ellos mismos también sucede lo que nosotros vemos como parte de la sociedad, ellos también entre la misma población lo viven y por eso ellos tienen a los animales allí, para que muestren que no se puede acercarse sin previo aviso o sin previa permiso al sector donde se encuentran ellos.

En ocasiones en estos tiempos, en estos recorridos que nosotros hemos realizado, esta identificación que hacemos conocido en los habitantes de calle, pues nos hemos dado cuenta de que en su mayoría esto es así y en pocas ocasiones hemos visto que realmente son agresivos porque sean agresivos, enseñados y demás, y eso ya tiene otro manejo pues de acuerdo a lo que el ciudadano también permita, en el tema de urgencias veterinarias, pues cuando normalmente los hay en los animales de compañía de los habitantes de calle, digamos que la causa más alta para el tema de urgencias con ellos es el tema de atropellamientos, pues ustedes saben que en su gran mayoría estamos enseñándoles el tema de usar arnés, nosotros a veces les proveemos de esos elementos de seguridad a ellos para que puedan utilizar su correa, su trailla y les enseñamos a los que tienen animales de raza, de manejo especial a usar, a usar el bozal. Sin embargo, ellos tienen un poco de resistencia frente al uso de estos elementos de seguridad, a veces son muy confiados, pero pues también de manera preventiva, les decimos y les contamos las cosas que pueden pasar si llega a tener un atropellamiento, si llegan a tener, a presentar fracturas en el tema de la atención, entonces de manera preventiva se lo informamos para que ellos, digamos, abran un poco su mente en cuanto a eso, frente a ese cuidado, a esos riesgos y ellos, pues empiezan a tomar esa información y a usar esos elementos, así sean hechos por ellos o conseguidos por ellos, y pues eso es algo que también ha permitido que ellos cambien esa manera de tener a sus animales en las calles.

Otra de las causas por las cuales llegan las urgencias veterinarias, pues el tema de las enfermedades virales, como son animales que están en calle que sin previamente no tienen todos sus cuidados, como el tema de la vacunación, pues es posible que lleguen a conseguir o a tener enfermedad, esas enfermedades virales, por esa razón, la estrategia también específicamente de manera preventiva en algunas ocasiones o en algunos momentos y articulados también con las alcaldías locales, se les oferta el servicio de vacunación viral, la de rabia, que ustedes saben que es abierta, que se genera para todas las poblaciones y para todos los animales, entonces la de rabia siempre está, pero de alguna manera, y para esa esa estrategia y esta población se maneja y se logra conseguir este material de manera preventiva, hacer que ellos tengan este resguardo y que eviten presentar estas enfermedades.

Otro de los programas que también, pues aplicamos para la población. Y es que cuando encontramos a ciudadanos habitantes de calle, carreteros que cometen maltrato porque no vamos a decir que pues el 100% de la población es bien, y como todo en la sociedad, pues también en ellos encontramos personas que maltratan a sus animales con conciencia, sin conciencia, a los que sabemos que de pronto lo hacen porque desconocen, pues obviamente los educamos, les fortalecemos el tema de la sensibilización de la enseñanza y cómo mejorar sus hábitos y sus actitudes y sus comportamientos frente al animal.

Pero en los casos en los que sabemos que los usan para los instrumentalizan, los explotan, y eso derivado del seguimiento, de las de los insumos probatorios para hacer el retiro del animal, pues igual el escuadrón anti-crueldad funciona igual para la sociedad, como también para esta población con evidencia, se hace el concepto desfavorable y con policía ambiental, se realiza el tema de la aprehensión, de ser necesario, para todo con el material probatorio que se requiere, digamos que para este tipo de situaciones son cosas a las que realmente le hacemos el seguimiento, estamos allí en los casos que nos cuentan, el caso que nos muestra, luego de una verificación se realiza esta articulación con escuadrón con quienes vamos, asistimos al lugar y procedemos a hacer el debido procedimiento según los parámetros establecidos.

Otra acción que nosotros realizamos con ellos es articular con esterilizaciones y el equipo de CES, las esterilizaciones. Se prioriza el tema el servicio con los habitantes de calle, pues por las particularidades que tiene la población, en tanto a que si ellos toman una decisión de hacerlo y si prolongamos el tiempo o las espera al otro día, ellos ya han desistido del ejercicio, entonces lo que hacemos es que cuando ellos nos dicen que sí, buscamos la forma, buscamos la manera y pues el programa de esterilizaciones siempre están prestos a correr, a abrir, a tener el cupo, a recibirlo y a prestarle el servicio de la esterilización, también cuando existen camadas de ciudadanos de ciudadanos, hay tantos de calle que de pronto su perra quedó en gestación, pues ella también. Digamos que cuando hablamos de acompañamiento y si él está dispuesto, procedemos a acompañarlo en todo el tema de adopción. Como es el caso que tenemos ahorita, no sé si lo conocen, el caso de la perrita negra de un ciudadano habitante llamado Nicolás, que estaba en la 22 con séptima la perrita, pues tuvo 10 cachorros y el ciudadano dijo "no, pues yo dejo que los cuiden, que los den en adopción y que esterilicen a la perra y luego me la devuelvan" ya está, en ese proceso hubo un hogar de paso, un hogar de paso maravilloso que lo ha cuidado junto a las subdirectoras y demás y ya van a salir en adopción. La perra ya fue esterilizada y pronto pues se le devolverá a su cuidador porque el fin de nosotros no es retirar animales y sí fortalecer ese vínculo entre las dos especies.

Los canales de recepción que nosotros tenemos en este momento son:

Las solicitudes de ciudadanos que nos llegan por montones, entonces vamos a verificar, a conocer y a caracterizar los puntos de atención de las localidades en donde se encuentran esos ciudadanos habitantes de calle, sobre todo los que permanecen allí, porque los flotantes, pues ustedes saben que es un flotante, se le dice al ciudadano habitante de calle que recorre las ciudades no tiene un punto fijo donde quedarse, y digamos que es un poco más difícil, a veces de encontrarlo. Sin embargo, los que tienen ya puntos establecidos que tienen un lugar donde pues ahí ya permanecen, a ellos se les hace la verificación y el seguimiento, pues de todo lo que requiera su animal de compañía y el habitante de calle junto, con integración social, por las mesas locales que en este momento, se llaman comités locales de habitabilidad en calle, en esos comités, también salen actividades y acciones en temas de recorridos y demás para ir a ofertar los servicios que se requieren con ellos, entidades distritales como en la alcaldía mayor o las alcaldías locales, cuando van a ser operativos nos llaman para acompañemos el ejercicio, pero aclaramos siempre que en esos operativos que van a levantar cambuches y demás nosotros no les retiramos el animal a menos que pase lo que ya les he comentado y es que de pronto estén en maltrato y demás, pero de lo contrario no. No le retiramos los animales a los ciudadanos habitantes de calle durante esos operativos del levantamiento de cambuche, pero sí estamos presentes para ver si alguna situación pues se presenta con ellos y pues darle respuesta en el momento.

Otras instancias de participación, pues nuestros enlaces de participación ciudadana, que son los que asisten del comité u otras entidades que les solicitan a ellos o que les comentan de presencia y nos acercamos para hacer la debida atención y solicitudes internas, porque pues a veces también que les comentan a los subdirectores, o que les comentan que conocen algún caso que tiene que ver con esta población, pues a eso también le hacemos atención y todo el debido proceso que ya les conté.

Las líneas de acción que nosotros tenemos, son los recorridos de focalización y atención directa de animales en territorio y los recorridos donde ofertamos los servicios junto con integración social o recorridos interinstitucionales donde vamos y hacemos el tema de la identificación y de la valoración, también trabajamos en los hogares de paso, que tiene la que tiene integración social, que en el 2018 pues abrieron su primer hogar de paso en la favorita porque se dieron cuenta que, uno de los factores de permanencia en calle de los ciudadanos, habitantes de calle son sus animales y no lo reciben con su animal, pues ellos tampoco recibían el servicio, entonces decidieron, lanzarse a hacer estas acciones de tener hogar de paso para animales de compañía, luego durante pandemia abrieron 2 hogares más, el de favorita fue trasladado a mártires y allí funciona con 5 caniles, ahorita en el hogar de Bacatá está en remodelación con los caniles que está aperturando para el ingreso de más ciudadanos habitantes de calle con animales de compañía, también integración social en este momento tiene una médico veterinaria que está presente, pues ahí en esos hogares de paso, haciendo pues todo el servicio y el ejercicio que va saliendo cada día, porque cada día es diferente, no se o sea, no es que siempre se permanezca de la misma forma de la atención, se van ampliando también otras miradas, otras formas de entender y de apoyar, digamos las la inclusión social que requiere esta población habitante de calle.

También los operativos como ya les he contado, de recuperación de espacio público cuando hacen levantamiento de cambuches y demás, acompañamos el ejercicio y cuando están los centros de atención de carreteros de la UAESP, que en ese momento solo están en Mártires y en Puente Aranda, acompañamos también ese espacio para sensibilizar y acercarnos, acercar los servicios de fauna para esta población.

Quería contarles que este año, hemos tenido diez recorridos interlocales, es decir, en varias localidades que nos han solicitado, Hemos realizado más de 30 visitas de verificación también en todas las localidades del distrito, en mediante las solicitudes que nos realiza la ciudadanía, hemos tenido una jornada y bueno, en este caso ya hemos tenido cuatro jornadas de sensibilización en comunidad de vida, el camino y también en el hogar de Puente Aranda tenemos una jornada de atención de animales en San Bernardo y varios recorridos en ese sector, una jornada de sensibilización en hogar de Mártires, una jornada sensibilización, hogar de paso, Puente Aranda, sensibilizaciones de animales de ciudadanos, habitantes de calle en a este en este momento, pues ya hemos tenido 15. Un recorrido de entrega de alimento, 3 acciones de animales de ciudadanos habitantes de calle, se habilitó un hogar de paso para animales de ciudadanos, habitantes de calle en proceso de deshabituarse la calle, es decir, que están haciendo todo el tema para la inclusión social en un proceso de más largo alcance y tenían animales, ahorita el instituto los tiene resguardados en un hogar de paso, mientras ellos salen para devolver su animal, hemos atendido a mujeres víctimas de violencia, de violencia de género, 4 animales atendidos por urgencias veterinarias y un animal atendido en segundo nivel de complejidad veterinaria.

6. Charla UAESP Recolección de Animales

La Secretaria Técnica da apertura al punto 5 del orden del día, denominado "Charla UAESP Recolección de Animales", da la bienvenida a Daniela Peña y Daniel Montenegro, representantes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), y le concede el uso de la palabra para el desarrollo de la presentación a Daniel Fernando Montenegro: , "Este es un tema del orden del día, que es bastante simple y sencillo, no tiene un desarrollo normativo muy complejo; inicialmente quiero establecer cuáles son las actividades que están contempladas en el marco normativo de lo que es la prestación del servicio público de aseo, empezar diciendo, porque la unidad administrativa especial de servicios públicos es la garante de la correcta prestación del servicio público de aseo.

¿Y qué quiere decir eso? El servicio público de aseo comprende la recolección de residuos sólidos ordinarios en espacio público, y de cuales residuos, los de origen domiciliario, y eso es importante, hace poco lo hablamos con el director del IDIGER, en la ciudad hay un mito, la comunidad y diferentes actores tienen la percepción de que cualquier cosa que yo bote a la calle, llámese una llanta, llámese una nevera, llámese un sofá, tiene que ser recolectado por la UAESP, pues la verdad no es así, eso son unos residuos especiales que tienen un tratamiento y disposición final distinto a lo que es la el tratamiento y disposición final en celda, en doña Juana, entonces, teniendo en cuenta este precedente, pues lo que hace parte del componente de recolección, barrido y limpieza es la recolección de residuos ordinarios de origen domiciliario, el barrido de las vías públicas. Acá también es importante mencionar que toda la recolección de residuos por norma nacional no es una disposición de la UAESP, se hace en espacio público, no en lugares privados, lotes privados, previos privados, digamos que eso lo establece muy bien la ley 194 y el Decreto 1077, eso es claro. A la luz del orden normativo.

Adicionalmente, digamos que otras actividades están incluidas en el servicio público de aseo, el corte de césped en áreas públicas de libre uso y tránsito, la poda de arbolado en espacio público y el lavado a áreas públicas identificadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Eso es lo que hace parte del componente de recolección, barrido, limpieza de lo que es el servicio público de aseo, así como tratando de hablarlo, de una manera muy sencilla el tema y cómo lo habíamos hablado de manera interna es precisamente en unos casos donde hay unas situaciones que son ajenas a la prestación del servicio público de aseo, para este caso específico es aquellas mascotas o aquellas animales que están en vía pública y que, infortunadamente, pues sufren de un atropellamiento que hace que pierdan la vida.

Hablándolo desde el punto de vista normativo en el Decreto 1077, y su modificación establece, pues digamos que esa recolección del cuerpo del cadáver de los restos de estos animales está a cargo de la empresa o de las empresas, en este caso para Bogotá, prestadoras del servicio público de aseo. Su disposición final estará a cargo del municipio, recordamos, digamos que esta norma es una norma de origen nacional, entonces en la norma habla es de los municipios, la norma establece de manera taxativa que esa recolección es para animales a un peso inferior a 50 kg usualmente, pues lo que hacemos o tenemos entendido como nuestras mascotas o algunos digamos especies que están callejeras.

Establece también, la normativa que cuando encontramos un animal muerto en vías superior a 50 kg, deberá ser el municipio de manera directa, quién asuma la actividad de recolección, traslado y disposición final del cuerpo del mismo, afortunadamente, digamos que acá en la

ciudad de Bogotá no tenemos muchísimos casos de este tipo de escenario y en la mayoría en los que se presentan han sido los tenedores, han sido ganado. Vacas. los casos que tenemos acá, contados y ha sido el tenedor quien ha realizado como las acciones del traslado, se incurre en un despliegue logístico que es complejo por el tamaño y por el peso de los mismos, pero no es un caso que sea frecuente.

Ya en lo que es la operación, me permito decir que estos casos tienen cierta frecuencia, pero no es un caso que se nos reporte a diario. Cómo recibimos nosotros las activaciones, las activaciones se nos remite usualmente a través del operador del CITEL del despacho del IDIGER, no remiten las solicitudes, ya sea que en la mayoría de los casos vienen por Secretaría de Distrital de movilidad Transmilenio o en vida, como se llaman los de SITP, por los despachadores de SITP y en algunos otros casos, pues digamos que ya son por comunidad que reportan a la línea 123., nos remiten el registro fotográfico y la ubicación; y nosotros lo que procedemos en esos casos es a remitir la información al operador de la localidad, recordando que aquí tenemos 5 operadores en la ciudad y de esta manera los operadores cuentan, y la norma lo dice, con una máximo de 6 horas para programar la recolección.

Esto de que depende, ya en la realidad de la operación de los concesionarios, de qué tan cerca o qué tan lejos tengan un vehículo para poder realizar la recolección. Esta actividad, no la pueden realizar en principio, los operarios de barrido, en algunas oportunidades ellos nos ayudan, espero no ser delicado con el término, con embolsar el cuerpo del del fallecido para poder, digamos, realizar una recolección más rápida y el operador de aseo a través de los vehículos que tiene dispuestos y de las rutas realiza ya, pues lo que es el levantamiento de los restos del cuerpo para tener disposición el PIDJ.

En algunas oportunidades, pues se ha demorado, se ha demorado el tema de la recolección, por lo que manifiesto, depende de que tan cerca es tengamos un vehículo y en algunos otros casos pues se demora por un tema ya operativo y sobre todo en los casos en los que nos reporta Transmilenio, toda vez que mientras haya operación de Transmilenio ningún otro vehículo puede ingresar a los carriles exclusivos, entonces esto nos genera a nosotros una limitación para poder hacer la recolección, no podemos dejar un vehículo parqueado en el carril normal, en el carril vehicular, tampoco podemos ingresar al carril exclusivo entonces, pues digamos que ahí donde se nos presentan a veces algunas demoras.

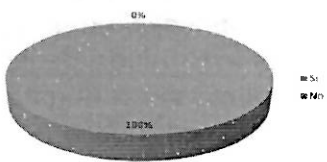
Como lo manifiesto no es un tema que sea, pues por fortuna para este tipo de animales ,no es un tema que sea muy recurrente, en algunos casos nos llegan algunas solicitudes, ya sea, , tal vez por mensajes de redes sociales, por mensajes un poco más informales de comunidad, preguntando si tienen como una mascota y que ha fallecido, que como sería el procedimiento en estos casos, pues digamos que la UAESP no presta ese servicio, no tenemos un servicio exequial, la normativa y como está dispuesta la concesión, nos dice que es únicamente animales que han fallecido por atropellamiento en vía pública y pues lo que mencionamos es que para este tipo de casos donde la mascota ya fallece en una vivienda, pues existen otro tipo de servicios Exequiales, ya sea en, en veterinarias o ya hay algunas empresas que ofrecen también ese servicio exequial relacionado, pues, con un mejor trato para las mascotas que mueren ya en caso.

Así, de esta manera es que brindamos la atención en los casos que nos reportan por parte de las distintas entidades o por parte de la Comunidad, lo que está normativamente descrito y pues

digamos que los procedimientos internos, esta es la información, que tenía para compartir desde el día de hoy y pues quedo atento a cualquier observación que la mesa tenga.”

Adriana Pabón interviene, “soy consejera local de la localidad Usaquén, ante todo felicitarlos por este trabajo tan bonito que están haciendo y es muy interesante el tema de la del tema del protocolo CES creo que ese es el corazón, si el corazón de todo el del programa de toda la institucionalidad que tiene, pues el Instituto de la Esterilización es como tal y los otros programas integrales, pues también importantes, pero para mí es algo muy fundamental el tema de las esterilizaciones, ya que así pues vamos previniendo, pues no solamente los nacimientos no deseados, sino además, que esto se materialice o que cree gran impacto, para los índices de maltrato también, pues disminuyan como tal y como mencionaba la doctora, pues los índices de contagio, de rabia también, y todos los problemas zoonóticos que conlleva una población no controlada.”

Oscar Mauricio comenta, “quería hacer una pequeña observación, referente a lo que nos expuso el compañero de la UAESP, en efecto, el decreto en lo que respecta a la represión de animales muertos, habla de que los animales que excedan los 50 kg abandonados en vías y áreas públicas es responsabilidad en la entidad territorial. No obstante, en la página de Bogotá limpia hay un mensaje erróneo en el cual se menciona que es la Secretaría de Salud quien hace este tipo de actividades. Yo recuerdo que la Secretaría de Salud no es, no tiene ninguna función de recolección de residuos mucho menos de residuos biológicos o en este caso de cadáveres y que pues, en efecto, como lo menciona el decreto, es la entidad territorial en este caso serían las alcaldías locales. O bueno ya sería para una aclaración con Secretaría de Gobierno quién tiene esta responsabilidad, normalmente cuando son animales de granja o animales que hayan tenido algún tipo de accidente, pues en este caso debe ser el tenedor quien debe hacerse responsable y pues ya sabemos lo que menciona la Ley 769 frente al tema de animales en vía pública era simplemente eso. muchas gracias. La claridad que quería hacer.

Icono	Decisión
	Aprobación del orden del día.
Síntesis: Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrero y fue aprobado con unanimidad.	

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento.
-------------	--------------------	---------	------------------------

1	Programar la charla de humedales de la SDA	Secretaría Técnica	IDPYBA	Siguiente CDPYBA
2.	Invitar al asesor del director a la siguiente sesión del CLPYBA de Suba	Luis Gonzalo Mendoza – Líder de instancias	IDPYBA	Antes de la siguiente sesión.

8. *Proposiciones y Varios*

La Secretaría Técnica informa que se continuará con el punto de proposiciones y varios, e invita a los integrantes de la instancia a presentar las observaciones, comentarios o proposiciones que consideren pertinentes.

Diana Karina Riveros interviene, "tenemos un gran problema con el tema del manejo de unas vacas de un lote cercano de acá, donde el excremento está afectando bastante a la ciudadanía, ya que la sobrepoblación de moscas el dentro de las viviendas está presentando una afectación bastante grande, para dejar eso ahí y me gustaría saber cómo consejera local de protección y bienestar animal, nosotras hemos venido haciendo un trabajo desde hace un poquito más de un año como consejeras, donde pues obviamente uno se encuentra con muchas cosas en el camino, buenas, malas, eso hace parte de esta actividad. Pero hemos tenido muchos inconvenientes con la parte de la referente en una reunión que tuvimos, que fue la última donde estuvo Natalia Combariza, que muchísimas gracias por la explicación sobre el tema de red de aliados y todo esto, tuvimos muchos inconvenientes en esta reunión, donde fueron las compañeras proteccionistas, algunas no todas, pero también tenemos un inconveniente con la parte de la referente donde también se está presentando muchos inconvenientes en cuanto a la parte de nuestra referente local.

Quisiera saber si es posible alguna entidad nos pudiera hacer un proceso de retroalimentación sobre cuáles son las funciones a realizar de un referente local, ya que nos ha entorpecido el trabajo, porque lamentablemente al momento de la entrega de inconformidades de algunas personas y como todos, yo creo que en toda la localidad está este tipo de temas, lamentablemente cogemos a nuestra referente de la de protección y bienestar aquí de la localidad a bombardearla con derechos de petición, donde piden información confidencial de las proteccionistas, de nosotras, como actas, direcciones que por qué nos dieron, que por qué no nos dieron, que ¿por qué le dieron a fulanito?.

Segundo, quiero felicitar al doctor Antonio, el director de Protección y Bienestar Animal, pues por todas las cosas bonitas que está haciendo y que soy totalmente seguidora de todas las redes sociales y también darle gracias a Diego, nuestro enlace también d de todas las localidades porque él nos hizo entender a algunas consejeras de que el director Antonio no venía a ejecutar ni hacer cacería de Brujas, como se dice, con las proteccionistas de diferentes localidades, sino a revisar, fortalecer y trabajar en las falencias, y eso es algo muy importante porque es una forma de ayudar a las personas. Si quiero hacerle un llamado de atención, sobre todo al Instituto de Protección y Bienestar Animal y el Director, Antonio, que es muy importante el fortalecimiento hacia las proteccionistas que necesitan este tipo de ayudas y hacia las fundaciones, pero más que fortalecer también se debe educar porque lamentablemente el fortalecimiento cuando no hay un proceso educativo denomina empoderamiento. Y esto ha

hecho que, lamentablemente, en nuestra localidad, por ejemplo, como lo nombramos en la reunión pasada con el problema que le habían retirado una perrita, una compañera y había otra fundación acá en la localidad, que tenía demasiadas denuncias en Fiscalía y pues nos explicaron que el Instituto quería era intervenir en la fundación y fortalecer la fundación es muy importante, sí, pero como digo es importante fortalecer y no empoderar al punto en que lamentablemente en las reuniones esta persona nos falte el respeto y hasta tiré a pegarnos a las consejeras, o sea la las cosas están un poco difíciles en el sentido en que si yo como entidad apoyo a una fundación, y le ayudo y miro cómo están sus animalitos y vamos a hacer eso, es muy bonito y de verdad que estamos muy agradecidos porque hagan ustedes”

Natalia Combariza responde: “Frente a lo que planteaste por indicación del director, se acompañará a la próxima sesión local, Luis Gonzalo deberá informar a Juan Pablo de la próxima sesión para que se acompañe desde la dirección, el Consejo y se pueda, pues solucionar lo que tú planteas al respecto.”

Margarita Rosa Mayorga de Barrios Unidos interviene: “primero agradecer por el espacio y por la información tan clara e importante que nos han compartido el día de hoy. Quería hacer también un reconocimiento a la referente del IDPYBA, que viene acompañados, Samantha Gómez, que ha estado siempre, pues acompañando de todos los procesos y ha sido una idea fundamental para que las propuestas y los proyectos que desde la alcaldía se desarrollan puedan continuar, pues haciéndose de la manera adecuada; sin embargo, sí quería hacer como una recomendación al instituto y es que pues claro, en aras yo sé que de construir justamente con la Comunidad proteccionista, un ejercicio de respuestas muy oportunas, hay muchas actividades que no se están filtrando ni a través del Consejo ni a través de la enlace del PYBA entonces yo, como referente PYBA de la Alcaldía, pues también he visto como de pronto esa desconexión un poquito y es justamente para que usemos el Canal, pues que está justamente establecido para eso, que es el referente PYBA y el referente de la alcaldía para mejorar el tema de coordinación y diálogo de actividades”.

Natalia Combariza responde: Muchas gracias, Margarita por tu intervención, elevaremos tu solicitud. También, pues a las áreas pertinentes y correspondientes de las actividades que requieres. Igual cuentas con Samantha para cualquier articulación y lo que necesites con muchísimo gusto.”

Ingrid Falla pregunta en el chat, “primero será posible que la localidad en nos hicieran llegar el cronograma de esterilizaciones que ustedes realizarán en la localidad y hacemos la solicitud al área de esterilizaciones para revisar la posibilidad de enviar el cronograma y la otra pregunta es, dentro de Bogotá la tenencia es ser movientes de animales grandes o de granja, como lo llaman, no deben estar allí la restitución de los bienes inmuebles los debe hacer el dueño del predio y es la manera más legal para sacar a esas personas y sus animales de granja, que desafortunadamente afectan el sistema.”

Jenny rico comenta, “tengo tres situaciones, la primera es el caso de once perritos en el Barrio San Nicolás, fueron esterilizados por CES, estos perritos están en muy malas condiciones, los tienen 2 abuelitos, s se le notificó pues al Instituto para que se haga visita. La respuesta fue que hasta el 19 de noviembre, que me preocupa de sus animalitos que están supermal, tuvieron complicaciones con su post operatorio, debido a que por temas de las familias no dejaron entrar a la proteccionista que estaba colaborando, se pudo recuperar una de estos animalitos, se la

trajo la proteccionista porque estaba realmente mal, necesita una cirugía, nos preocupa que los abuelitos están en una condición vulnerable, se acudió a la iglesia, se acudió pues a la alcaldía y no se ha tenido como una ayuda tanto para estos abuelitos como para estos animales, que pues eran once, cuando se hizo la primera visita, pero se llevaron a esterilizar solo nueve. ¿Entonces, qué pasó con los otros dos perritos? Si nos preocupa mucho que, por parte del Instituto, la visita sea tan tarde sabiendo que fueron desde el 6 de octubre esterilizado y nos digan que hasta el 19 ese por ese lado, no sé si ahorita me puedan colaborar con el tema diciéndome que ha pasado.

Lo segundo es el tema del microchip. Se encontró un perrito acá en Villa María que tiene microchip, pero al verificar la base de datos, nos informan que no tiene ni teléfono, sino solo la dirección y la dirección no coincide entonces los datos cómo se están tomando a las personas cuando esterilizan, esa es la segunda pregunta que tenemos por parte acá de las personas de la Comunidad.

La tercera es los policías, no sé qué posibilidad haya de que se cite a policía, porque acá en el CAI de la Gaitana están recibiendo animalitos, no se sabe en la normativa, vienen, dejan los animalitos, ellos lo reciben y llaman a las proteccionistas para que vayan y lo recojan, y si no los sueltan, entonces sí nos está preocupando mucho este tema porque son más cada 3 días, no es que yo no tome el animalito que porque la señora no puede tenerlo, no es que se van de viaje, entonces yo no tome un animalito y ellos los lo reciban y no sepan, no tengan clara y claridad de la normatividad.”

Marcela Rocio Arias responde, “con respecto a las jornadas de la localidad Engativá, si son las jornadas realizadas por la localidad, si es necesario hacer directamente la solicitud con la localidad, las jornadas que hacemos por parte del Instituto nosotros también las trasladamos hacia las localidades, entonces, por favor, pueden preguntarles en, dado que nosotros, pues no, no como tal no digamos, no damos como las jornadas abiertas al público. El objetivo es que se inscriban a través de la plataforma y pues ustedes saben que tenemos poca para la localidad Engativá.

Con respecto al microchip, te comento, recordemos que la plataforma ciudadano cuatro patas es una plataforma que recolecta la información, no solo que genera el instituto, sino también las localidades y algunas veterinarias o particulares que han decidido, pues ellos mismos incluyen su microchip dentro de la plataforma; como tal entidad sí restringe, es decir, sí solicitamos un número de teléfono para cargar los datos a la plataforma, hay muchas bases que nos llegan de otras fuentes diferentes al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, que pueden llegar sin número de teléfono y se carga como tal, porque finalmente, es información que es bueno tenerla dentro de nuestra plataforma, así sea solamente una dirección. Sin embargo, sí sería bueno que me regalaras el número del microchip para verificar cuando fue cargado ese número de microchip porque pronto pueden ser también números de microchip de hace 5 años, más o menos, cuando empezó la plataforma de cuatro patas y verificar porque en esa época no teníamos el mismo orden. Se puede decir, que en esa época estamos como en un piloto con plataforma a cuatro patas y edificar. Si fue de los microchips que se registraron al inicio, que pueden tener información incompleta. Que sería, si lo conveniente en este caso; y también puedes decirles a todos que muchas veces si se encuentran así, números de microchips que tienen o un teléfono, sin teléfono o un teléfono que no es válido. Es decir, que simplemente cuando lo llevan a la jornada dan un número de teléfono para que simplemente no queda

registrado y pues algo que a nos pasa continuamente es que llamamos y la persona o el tenedor que aparece en la plataforma nos dice que el animalito se le perdió hace 3 años, 2 años que ya lo reemplazó, que ya tiene un nuevo gato, que ya tiene un nuevo perro, y pues de alguna manera evade legalmente el hecho de volver a hacerse responsable, entonces hay que fortalecer la educación en la tenencia de los animales y del no abandono."

Laura Angelica interviene, "respecto al caso de San Nicolás, efectivamente se recibió a través de la red de protección de suba, se atendieron 9 animales porque fueron los que se evidenciaron durante la primera visita de diagnóstico de la estrategia CES. No encontramos más animales en ese momento, esos fueron los que se atendieron, ellos entregaron un animalito de manera voluntaria a la proteccionista de Suba, pero sé que posteriormente solicitaron su retorno y se escaló el caso con el equipo del enlace social del Instituto que nos manifestaba que debido a las evidencias que pues teníamos en ese momento el caso pues no aplicaba como un caso de alta vulnerabilidad, por el contrario se escaló al equipo de escuadrón anti-crueldad para que se revisaran las condiciones de bienestar de los animales y sé que con el equipo de escuadrón se está haciendo para programar la atención pertinente, entonces, para dejar claro que los 9 animales que se esterilizaron fueron los que el equipo evidenció en el momento de la visita.

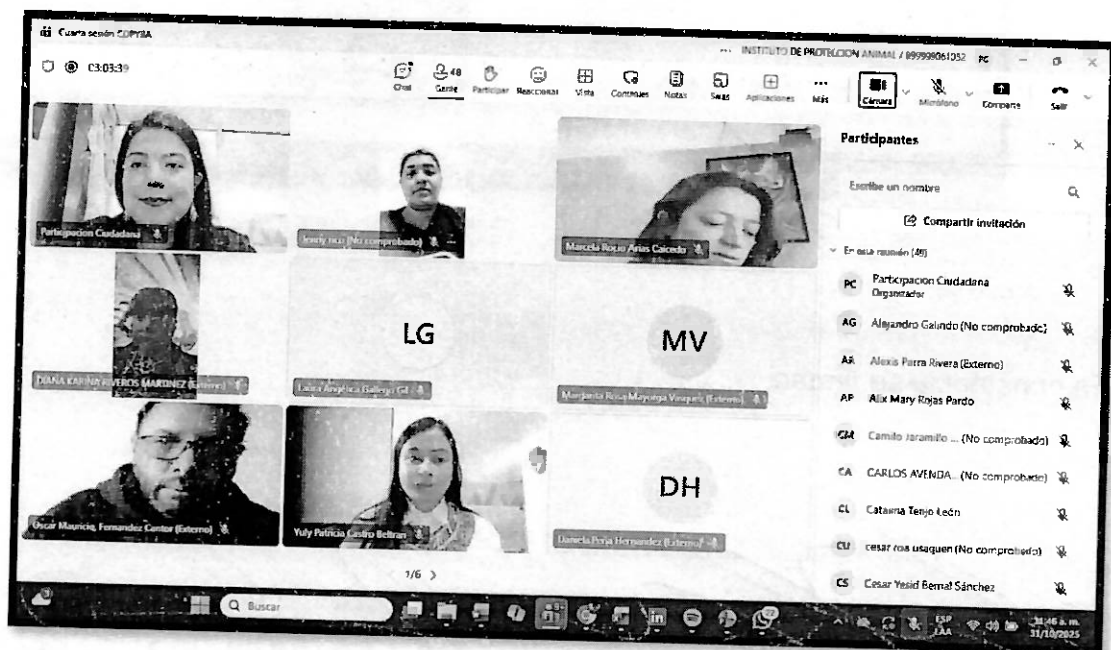
Marcela Rocio comenta, "también tener presente que nosotros, así sea el tenedor en condición de vulnerabilidad, uno, es lo que se encuentra en el momento de la visita y dos, que el tenedor permita hacer la esterilización, porque en otros casos con las personas se habla, se dialoga a muchas veces hasta se les da algo de contraprestación por dejar esterilizar el animal y cuando llegamos al momento pues de recoger el animal, ya no deja esterilizar el animal, igual el tenedor, así sea en condición de vulnerabilidad, es quien tiene la última potestad sobre la permisibilidad de dejar o no realizar la esterilización y otra cosa adicional, con respecto a la localidad Engativá específicamente, nosotros venimos trabajando a través de la Alcaldía para poder garantizar jornadas de esterilización para protección en la UCA. Entonces, pues no sé si de pronto el sistema de protección, ustedes saben que es muy grande y si de pronto no se han registrado, si no tenían conocimiento, pueden hablar con Luisa porque nosotros hemos estado realizando son jornadas específicamente para protección, nosotros hemos estado realizando jornadas para la localidad de Engativá."

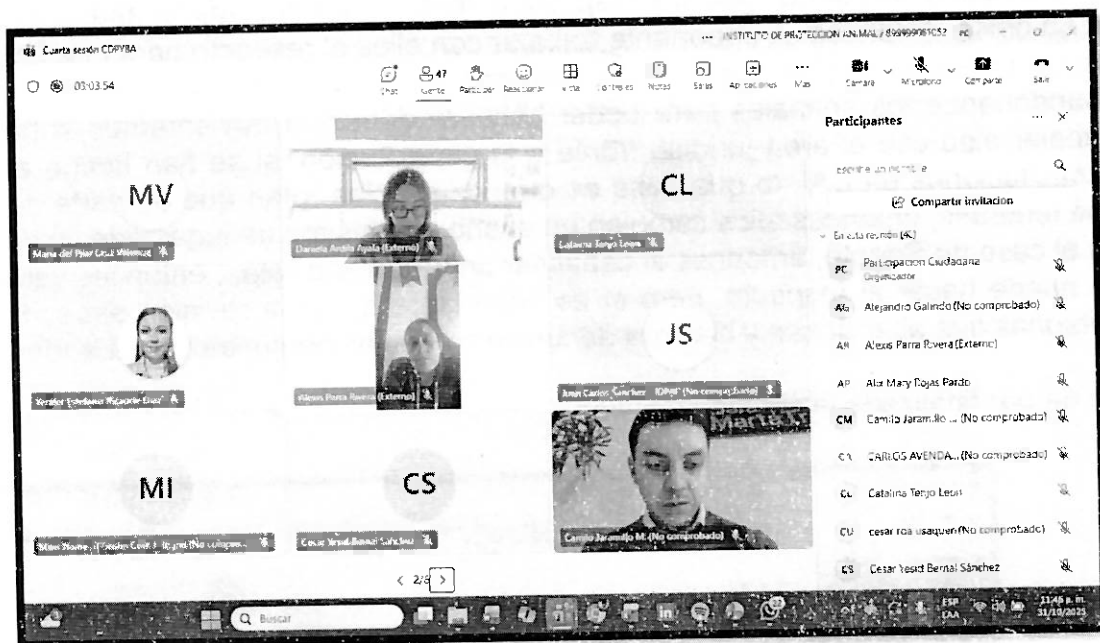
Jenny Rico comenta, "es que no, no hablamos del tema de los policías, no sé qué se puede hacer porque de verdad en serio me preocupa que cada tres días estén recogiendo animalitos que vienen y votan en el CAI. Ya se volvió como algo de que "Ah me aburrí del animalito y lo voto" y los policías lo que hacen es llamar a las proteccionistas que ya están de verdad con muchísimos animales, entonces sí me preocupa ese tema y lo otro, el tema de que la visita del escuadrón sea tan tarde porque es que esos animalitos verdad, están súper delgaditos se les llevó comida y de todo, a partir de que no se volvieron a dejar entrar a la protección y pues no sabemos cómo estén, y sabiendo que en el postoperatorio tuvieron complicaciones, entonces no sé qué posibilidad hay de que la visita sea antes, porque yo creo que de pronto el día que vaya el escuadrón ya no vamos a tener los 8 perritos, sino por ahí 3 por cómo están ellos."

Natalia responde, "vamos a revisar, te pido, por favor, dejes en el chat todos los datos del caso, localidad, dirección, para ver si se puede agilizar la visita. Necesitamos que nos des toda la información para revisar, lamentablemente tú sabes que llegan muchos, muchos casos, entonces se van asignando, entonces no es que sea muy demorado, sino que la cantidad de casos que atiende la entidad, pero entonces te pedimos, por favor, nos dejes toda la información

para revisar si se puede agilizar y respecto al tema de los policías, el abandono de los animales es un delito, entonces es importante trabajar con ellos al respecto para que no sean permisivos pues recibiendo, el CAI debe tener cámaras y se debe revisar quiénes son los que están abandonando los animales para poder hacer la denuncia, revisaremos si hay posibilidad de trabajar algo con el área jurídica frente a la capacitación, si se han hecho a lo largo del año capacitaciones en CAI, lo que pasa es que los policías rotan que es parte de la problemática que tenemos, entonces ellos cambian en el año muchísimo de lugar y de ciudad, no solamente en el caso de Bogotá, entonces al capacitar un grupo que rota, , entonces vamos a revisar qué se puede hacer al respecto, pero sí es importante hacer la revisión específica de los de las personas que abandonan y hacer la denuncia contra las personas que abandonan los animales.

Se da por finalizada la sesión.





En constancia se firman,


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director

Instituto Distrital de Protección y
 Bienestar Animal


YULY PATRICIA CASTRO BELTRÁN.

Subdirectora de cultura ciudadana y
 gestión del conocimiento (E)
 Instituto Distrital de Protección y
 Bienestar Animal

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentación

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtégui - Contratista Participación Ciudadana 
 Luis Gonzalo Mendoza- Contratista Participación Ciudadana
 Revisó: Ana María Hineirosa Villa-Subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento 